



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 28
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Frago, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y Claudia Silva Campos; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Lorena del Carmen Alfaro García se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. También asistió a la presente reunión la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con ocho minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la minuta número veintisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los oficios suscritos por la titular de la Unidad de Estudios y Finanzas por los que remitió los estudios de impacto presupuestario de dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y la segunda, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ambas a efecto de reformar y adicionar el artículo catorce de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a sus expedientes para su análisis. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto tres del orden del día, se radicaron las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado: 1. De Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiuno; 2. De Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiuno; 3. De Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4. A efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte; y 5. A fin de reformar y adicionar el artículo cinco-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. -----

Una vez radicadas las iniciativas, la presidencia puso a consideración el proyecto de metodología para su análisis y dictaminación, el cual se circuló previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad, declarando la presidencia que el trabajo de estas Comisiones Unidas para el análisis de las citadas iniciativas se ceñiría a la metodología y cronograma aprobados. -----

En el punto cinco del orden del día, la diputada presidenta propuso que el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato se analizara en el tercer bloque, lo anterior, en atención a que la certificación remitida no establecía la aprobación expresa de la iniciativa y era confusa en su texto. En este punto, se dio el uso de la voz a la secretaría técnica quien informó que en la copia certificada del acta que se envió al Congreso lo que consta es la aprobación de la devolución de un dictamen a la Comisión, el cual únicamente refiere al análisis del proyecto de iniciativa, por lo que se requiere la remisión del acta en la que conste de manera precisa la aprobación de la iniciativa de ley de ingresos y su consecuente remisión al Congreso del Estado. Agotada la participación, se aprobó por unanimidad que el dictamen correspondiente a la iniciativa de ley de ingresos de Salamanca se analice dentro del tercer bloque en la reunión a celebrarse el ocho de diciembre del año en curso, a fin de dar oportunidad a que se remitiera la información solicitada. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con dieciocho minutos. Doy fe -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veinte. -----